

El consejero García Martín ha inaugurado hoy este espacio que se encuentra en la capital

---

## La Comunidad de Madrid abre la tercera sala infantil en los juzgados de la región para atender a menores

- Se une a las activas en las sedes judiciales de Plaza de Castilla y Albarracín
- En estos espacios se asistió a más de un millar de niños el año pasado, un incremento del 42% con respecto a 2023

**29 de julio de 2025.-** La Comunidad de Madrid ha abierto la tercera sala infantil en los juzgados de la región para atender a menores. El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha inaugurado hoy este espacio, ubicado en la sede judicial de la calle Francisco Gervás en la capital, que alberga todos los órganos jurisdiccionales especializados en familia.

García Martín ha destacado que el Gobierno regional “está firmemente convencido de que apostar por la Justicia consiste en dotarla de todos los recursos necesarios y en respetar escrupulosamente su independencia”. “Seguiremos trabajando para ofrecer a los ciudadanos una Administración de Justicia de más calidad, más ágil, más accesible y más cercana”, ha subrayado.

Esta tercera sala infantil se une a las activas en los Juzgados de Instrucción de Plaza de Castilla y en los de Violencia sobre la Mujer de la calle Albarracín. En ellas se atendieron a 1.171 niños el año pasado, lo que supone un aumento del 42% con respecto a 2023.

El Ejecutivo autonómico proporciona a los menores de edad en estas instalaciones, de manera gratuita, un entorno adaptado en el que pueden permanecer cuando tienen que ir a una de estas sedes judiciales como testigos, víctimas o simplemente para acompañar a un familiar. En todo momento están protegidos y cuidados por personal especializado.

Su horario de apertura es de lunes a viernes, de 09:30 a 16:30 horas. Cuando los juzgados están de guardia, los sábados, domingos y festivos, pasa a ser de 09:30 a 15:30 horas.

Este servicio se enmarca en el Programa integral de atención a la infancia en sedes judiciales, que coordina la red de Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito (OAVD) de la Comunidad de Madrid. Incluye también las cámaras Gesell -



hay 16 en toda la región- y el acompañamiento de perros de apoyo que ayudó a 147 niños en 2024.

# Medios de Comunicación